

**CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE**

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

**PRIMERO:** Que el nombre de la Fundación es: **FUNDACION WESF ASSETS**.

**SEGUNDO:** Que la **FUNDACION WESF ASSETS** es una Fundación de Interés Privado, Panameña, registrada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección mercantil del Registro Público de Panamá, a **Ficha: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (27528)**, **Documento: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO (1281904)**, desde el 24 de enero de 2008, con número de identificación fiscal No. 1281904-1-27528, con domicilio en Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá, código postal No. 082301040, correo electrónico [pls@privatelegal.com](mailto:pls@privatelegal.com), teléfono: 214-7997, fax: 264-8071.

**TERCERO:** Que la duración de la **FUNDACION WESF ASSETS** es perpetua.

**CUARTO:** Que a la fecha la **FUNDACION WESF ASSETS** se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

**QUINTO:** Que a la fecha la **FUNDACION WESF ASSETS** se encuentra al día, paz y salvo en el pago de sus tasas anuales al gobierno de Panamá.

**SEXTO:** Que el Agente Residente de la **FUNDACION WESF ASSETS** es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

**SEPTIMO:** Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA**, son apoderados especiales de la **FUNDACION WESF ASSETS**, para representar a la poderdante en las contestaciones de demandas, cumplir con las obligaciones respectivas y representaría en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República de Ecuador.

**OCTAVO:** Que el Consejo Fundacional de la **FUNDACION WESF ASSETS** esta conformado por las siguientes personas:

**Presidente:** Roberto Escolán, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-154-1451.

**Vicepresidente:** Leonardo López, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-213-974.



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
*Dr. Remigio Poveda N.*

Secretaria: Melissa Bellido, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-229-2731.

Todos con domicilio en Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

El ejercicio de un cargo en el Consejo Fundacional no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por unas de las causas para el reemplazo de los miembros del Consejo Fundacional, o por voluntad del Fundador.

**NOVENO:** Que la beneficiaria de la **FUNDACION WESF ASSETS** es la señora Melissa Bellido, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-229-2731, con domicilio en Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Panamá, 14 de octubre de 2009.

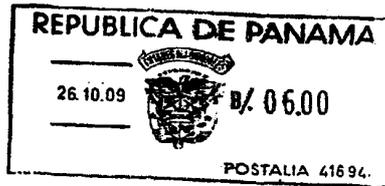
Atentamente,  
**SOBERON Y ASOCIADOS**  
  
Mariangela Soberón

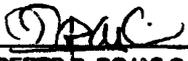
Yo, Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 26 OCT 2009



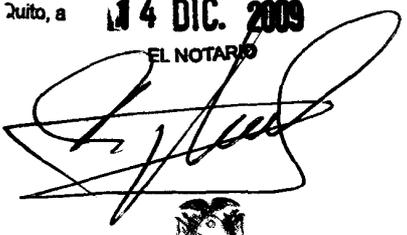
  
Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**  
Notario Público Noveno



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

**APOSTILLE**  
Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas  
3 quien actua en calidad Notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]  
**CERTIFICADO**      **26 OCT 2009**

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2000 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrita.  
Quito, a **14 DIC. 2009**

EL NOTARIO  


  
**NOTARIA DECIMO SEPTIMA**  
Shyris y Suecia Esq.  
Dr. Remigio Poveda U.



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Notaría Décimo Cuarta  
No. 220324

Dr. Alfonso Freire Zapata  
Notario  
Quito - Ecuador

05/Oct/2009

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 65567

QUE LA FUNDACION :

FUNDACION WESF ASSETS

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 27528 DOC. 1281904  
DESDE EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL OCHO ,  
EN LA SECCION DE FUNDACIONES DE INTERES PRIVADO.

QUE LA FUNDACION SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS MIEMBROS DEL CONSEJO SON:

ROBERTO ESCOLAN

LEONARDO LOPEZ

MELISSA BELLIDO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON & ASOCIADOS

QUE SU PATRIMONIO ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS..

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS SON:

PRESIDENTE

: ROBERTO ESCOLAN

VICE-PRESIDENTE

: LEONARDO LOPEZ

SECRETARIO

: MELISSA BELLIDO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE OCTUBRE  
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 12:31:01.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 09 - 65567

NO. CERTIFICADO: FUND.INT.PRIV.- 004263

FECHA: Lunes 05 de Octubre 2009

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)  
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que  
han sido presentada (s) en esta Notaría para  
su certificación  
Quito, a ..... de 05 OCT 2009

*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA  
CERTIFICADOR



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
Conveniente al Cantón Quito del Cantón Quito  
1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el día 05 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 81,864

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA

Es una copia de la copia certificada  
que consta de 25,282.00 fojas útiles, me fue  
presentada y devuelta al interesado  
Quito, 05 OCT 2009

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
Notario Décimo Cuarto



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

*Lic. Diomedes Edgardo Cerrud*

NOTARIO

TELÉFONOS: 223-2974  
223-2979  
TELEFAX: 223-2982

E-mail: deca\_gc@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 15,474 de 6 de AGOSTO de 2009

POR LA CUAL:

Se protocoliza una Resolución de los Fundadores de la **FUNDACION WESF ASSETS.**

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



Dr. Alfonso F. Zapata  
Quinta del Circuito

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO

15,474

Por la cual se protocoliza Resolución de los Fundadores de la "FUNDACION WESF ASSETS", una Fundación de Interés Privado con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Panamá, 6 de agosto de 2009

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente MICHELLE SOBERON, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula número ocho-trescientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234), persona de quien doy fe que conozco, debidamente autorizada para este acto y me solicitó que extendiera esta Escritura Pública, como en efecto lo hago, la RESOLUCIÓN DE LOS FUNDADORES DE LA "FUNDACION WESF ASSETS", inscrita en el Registro Público de Panamá a ficha: veintisiete mil quinientos veintiocho (27528) Documento: un millón doscientos ochenta y un mil novecientos cuatro (1281904).

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que pidan los interesados. Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura debe registrarse. El notario hace constar que ésta Escritura ha sido confeccionada basándose en la minuta preparada por la licenciada MICHELLE SOBERON

Lida como les fue la misma a los comparecientes, en presencia de las testigos instrumentales, ANA BALLESTEROS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) Y LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y cuatro-ochocientos veintidós (4-144-822), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario, que doy fe.

Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO

15,474

(Fdos) MICHELLE SOBERON ANA BALLESTEROS LUIS MORALES

LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CIRCUITO



El suscrito notario hace constar que se inserta en esta escritura para que forme parte integrante de la misma el documento en referencia que copiado a la letra dice: \_\_\_\_\_

=====

**RESOLUCIÓN DE LOS FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN**

**"FUNDACION WESF ASSETS"**

El suscrito, ANDREW WRIGHT FERRI, mayor de edad, identificado con Pasaporte Ecuatoriano No. 1704028107, con domicilio en Avenida General Enríquez s/n y Vía Gotogchoa, Sangolquí - Ecuador, en calidad de FUNDADOR de la "FUNDACION WESF ASSETS", de conformidad con la Ley. No. veinticinco (25) de mil novecientos noventa y cinco (1995), conforme a las facultades que le confiere la ley y conforme a lo que se establece en la cláusula Tercera, numeral cuatro del ACTA FUNDACIONAL de la "FUNDACION WESF ASSETS", inscrita en el Registro a ficha: veintisiete mil quinientos veintiocho (27528) Documento: un millón doscientos ochenta y un mil novecientos cuatro (1281904), por medio de la presente se resuelve: \_\_\_\_\_

**RESUELVESE**

**PRIMERO:** Aceptar la renuncia de los actuales miembros del Consejo Fundacional de la Fundación.

**SEGUNDO:** Nombrar nuevos miembros del Consejo de la Fundación y Reformar la cláusula Cuarta del Acta Fundacional para que se lea así: \_\_\_\_\_

El Consejo de la Fundación quedará integrado por las siguientes personas: \_\_\_\_\_

ROBERTO ESCOLAN, varón, panameño, mayor de edad, casado **PRESIDENTE**

LEONARDO LOPEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado **VICEPRESIDENTE**

MELISSA BELLIDO, mujer, panameña, mayor de edad, casada **SECRETARIA**

Todos con domicilio en Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, cuarto piso, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá. \_\_\_\_\_

**TERCERO:** Autorizar a la licenciada Michelle Soberón, con cédula de identidad personal Número ochotrecientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234) para que protocolice el presente documento ante Notario Público y proceda con su inscripción ante el Registro Público de la República de Panamá. \_\_\_\_\_

(FDOS.) ANDREW WRIGHT FERRI \_\_\_\_\_

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA PRIMERA COPIA QUE EXPIDO Y SELLO A LOS SEIS (6) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUVE (2009)



*[Handwritten Signature]*  
Licda. Michelle Soberón  
No. cédula: 843-234

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá  
Tomo: 2009  
Presentante: ROBERTO ESCOLAN  
Liquidación No.: 8709114608  
Ingresado Por: YASE

Fecha y Hora: 2009/09/11 08:54:14  
Asiento: 168634  
Cedula: 8-154-1451  
Total Derechos: 50.00

*Emeraldillo Venalozza*

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información  
del Registro Público de Panamá

Dirección de Mercantil Ficha No. 27528 Sigla No. FLP  
Documento Redi No. 1656 590  
Operación realizada Acta  
Derechos de Registro Bl. 40.00  
Derechos de Calificación Bl. 10.00  
Panamá 1 de octubre de 2009

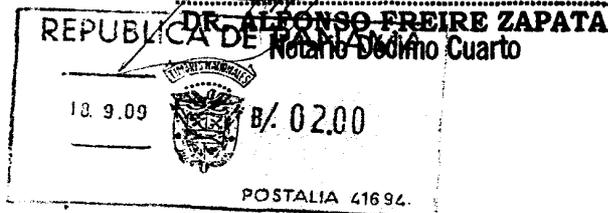


*Julian Ruiz*  
Registrador Jefe

Es fiel Compulsa de la copia certificada  
que en TRES fojas útiles, me fue  
presentada y devuelta al interesado  
Quito, 23 OCT 2009

Es fiel Compulsa de la copia certificada  
que en 3 fojas útiles, me fue  
presentada y devuelta al interesado  
Quito, 16 OCT 2009

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
Notario Décimo Cuarto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Julian Ruiz*

3 quien actua en calidad *Registrador Jefe*

4 y esta revestido del sello/timbre de *Es*

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

05 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

81493

9 Sello/timbre

10 Firma

*Julian Ruiz*



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido



**SOBERON Y ASOCIADOS**



**CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE**

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

1. Que la Fundación **WESF ASSETS** se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el 24 de enero de 2008.
2. Que la Fundación **WESF ASSETS** se encuentra inscrita en la sección mercantil de fundaciones de interés privado del Registro Público de Panamá a Ficha: 27528, Documento: 1281904.
3. Que el agente residente de la sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en la Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, Piso 4, Panamá, República de Panamá.
4. Que a la fecha la Fundación se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales al Gobierno de Panamá, así como en el pago del mantenimiento anual al agente residente.
5. Que a la fecha la sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.
6. Que los miembros del Consejo Fundacional de la Fundación son las siguientes personas:
  - Presidente: Roberto Escolán, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-154-1451.
  - Vicepresidente: Leonardo López, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-213-974.
  - Secretaria: Melissa Bellido, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portador de la cédula de identidad personal No. 8-229-2731.



Todos con domicilio en calle 50, edificio Grupo Private Asset Management, piso cuatro, ciudad de Panamá.

- 7. Que la Fundación, dada su naturaleza jurídica carece de accionistas y sus beneficiarios no aparecen consignados en el respectivo Reglamento Fundacional, información no disponible al Agente Residente.



Panamá, 2 de octubre de 2009.

Atentamente,  
**SOBERON Y ASOCIADOS**

  
  
 Mariangela Soberón

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

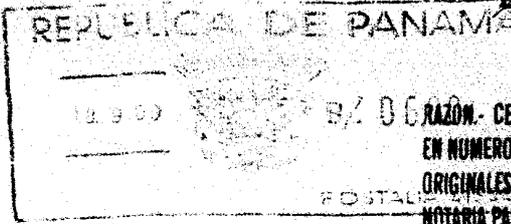
Panamá, 05 OCT 2009

  
 Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.  
 Notario Público Noveno



En Compulsa de la copia certificada que en - DOS - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito, 23 OCT 2009

  
**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
Notario Décimo Cuarto



RAZÓN - CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUI EN NUMERO DE - 2 - HOJAS SON IGUALES A SUS ORIGINALES, LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTE NOTARIA PARA SU CERTIFICACION - QUITO - 23 OCT 2009

  
**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Pepp

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de X



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 05 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 81,492

9 Sello/timbre 10 Firma Roberto R. Pepp

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento